



Resolución de Decanato **352 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.881/2024. Fija fecha para la defensa del trabajo de tesina de la
estudiante Alejandra Micaela Durán, carrera IRNyMA - plan 2006
De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
21/04/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTA:

La resolución Decanato 1015/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha diez de julio de dos mil veinticinco, mediante la que se aprueba el proyecto de tesina de la estudiante Alejandra Micaela Durán - LU: 414.469 - DNI: 39.230.237, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante a fs. 81, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veinticuatro de abril del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno del director Dr. Juan Rodríguez Zotello y la codirectora Ing. Fernanda Macarena Rojas.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día veinticuatro de abril de dos mil veintiséis a hs. 14:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina de la estudiante Alejandra Micaela Durán - LU: 414.469 - DNI: 39.230.237, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: "Residuo de la industria cervecera: revalorización de la levadura *Saccharomyces Cerevisiae* en aditivos para el ganado", dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: MAG. MÓNICA NOEMÍ PASCULLI
 MG. ANA LAURA MOYA
 DRA. NATALIA PAOLA CASTRILLO
SUPLENTES: ING. VERÓNICA NATALIA VAZQUEZ

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Recursos Naturales, directores, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


DR. VICTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES